



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 26 de septiembre de 2017

EXP-EXA: 19.262/17

RESCD-EXA: 538/2017

VISTO la presentación efectuada por Alumnos de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán, solicitando el re-dictado de las materias Matemática para Informática y Elementos de Computación en el segundo cuatrimestre del año 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 5, los responsables de cátedra de las materias en cuestión, informan que es posible acceder a la solicitud de los alumnos recurrentes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 7, aconseja, autorizar el re-dictado en el segundo cuatrimestre del año 2017, de las materias Matemática para Informática y Elementos de Computación de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 20/09/2017, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada, con modificaciones.

Por ello,

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Tener por autorizado el re-dictado de las asignaturas Matemática para Informática y Elementos de Computación de las Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), que se dictan en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Informática, Cumplido, siga a la Sede Regional Orán para su conocimiento y demás efectos.

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.